

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

FECHA ENTREGA INFORME	:	31 ENE 2025			
NOMBRE DEL CONTRATADO (A):	Paola Scarlette Contreras Saavedra				
CARGO	:	Gestora de Casos - OLN			
DEPENDENCIA	:	DIDEKO			
Nº DECRETO	:	1246	FECHA Nº DECRETO	:	29/07/2024
MES A PAGAR	:	01 al 31 de Enero 2025			
BOLETA Nº	:	111	FECHA DE LA BOLETA	:	31/01/2025

Cumplimiento de metas mayor al 50%

FUNCIONES SEGÚN CONTRATO	FECHA	HORA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD
<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar en conjunto a coordinador OLN, todas las etapas descritas en la intermediación social y gestión especializada de casos para proteger y restaurar los derechos de los NNA. • Repcionar y entrevistar a adultos responsables y NNA cuando son ingresados a OLN por cualquier vía, ya sea demanda espontánea, derivadas de entidades territoriales o judiciales. • Realizar gestiones para contactar a las familias y NNA e informarles de la toma de conocimiento de la OLN respecto a situaciones ocurridas con la familia. • Realizar proceso de recopilación de antecedentes con las familias y NNA, para detectar sospechas de vulneración de derechos, riesgos de vulneración o necesidad de acceso a oferta. • Elaborar los planes de atención y/o planes de intervención personalizada según corresponda de manera co-construida con las familias y los NNA. • Realizar seguimiento a los planes de atención e intervención personalizada, 	01 al 26 de Enero 2025.	<p>Lunes a Jueves 8:30 a 17:30 horas</p> <p>Viernes 8:30 a 16:30 horas.</p>	<p>➤ En el período que se informa se ha mantenido el trabajo/intervención focalizado en el acompañamiento, orientación mediante contactos telefónicos, entrevistas en dependencia de OLN, visitas domiciliarias y gestión de recursos para niños/as y sus familias. Total 48 NNA, y sus Familias-.</p> <p>➤ Se finaliza fase diagnóstica de 02 NNA asignados en el mes Diciembre 2024. En ese contexto, se delinean objetivos plan de intervención línea atención social / intermediación oferta. Paralelamente, se inicia fase diagnóstica de 02 NNA, ingresados en el mes de Enero 2025, 01 derivado de Establecimiento Educativo y 01 del Tribunal Familia de Concepción.</p> <p>➤ Se ejecuta plan de acción, de acuerdo a resultados de fase diagnóstica, con 41 familias. Lo que implica realización de sesiones socioeducativas, orientación, consejería, contactos telefónicos, seguimiento de acuerdos, coordinaciones, gestión oferta y derivación, cuando corresponde.</p> <p>➤ Mediante entrevistas y contacto telefónico, se mantiene monitoreo permanente de la concreción de gestiones por parte de las familias y se brinda nuevas orientaciones, de</p>

<p>de acuerdo a los plazos establecidos en las orientaciones técnicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar las acciones comprometidas en los planes de atención y/o intervención que le correspondan. • Apoyar a coordinador/a en la derivación de los casos a Tribunales de Familia para inicio de medida de protección judicial. • Realizar a derivación asistida y acompañamiento en las derivaciones que se realicen. • Actualizar de manera periódica el registro de acciones referidas a la atención de los niños, niñas, adolescentes y sus familias, de manera física o digital según se requiera en las Orientaciones técnicas y otros documentos técnicos emanados de la Subsecretaría de la Niñez. • Aportar información a servicios involucrados en red de niñez y familia dentro del territorio comunal, respecto de alcances de la OLN, para correcto flujo y derivación de casos. • Informar oportunamente a coordinador/a y desplegar acciones pertinentes, cuando ocurran situaciones específicas o graves constitutivas de delito, en cualquier etapa de la atención de los casos (para realizar denuncia correspondiente en 24 horas). • Realizar seguimiento a los/as egresados de programas de protección especializada Mejor Niñez por 24 meses siguientes a su egreso. • Apoyo al coordinador OLN en la construcción, levantamiento y mantención operativa del Catálogo Local de Beneficios y Servicios y Levantamiento de Brechas a nivel local. • Apoyar la designación de profesionales de la red, que corresponden a un 		<p>acuerdo a los requerimientos de los casos vigentes, manteniéndose registro y actualización de información de forma manual/digital, y en plataforma GSL.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ De acuerdo al caso, y entidad o persona natural requirente o demandante, se realizan entrevistas en dependencias de OLN y/o Visitas Domiciliaria, y coordinaciones respectivas, a objeto de recabar antecedentes que aporten elementos para el despeje de la situación del NNA y sus familias. ➤ Se activan recursos y se realizan coordinaciones con Servicios tales como: CESFAMs, Establecimientos Educacionales de Concepción y Talcahuano, Programa la Niñez y la Adolescencia se defienden, Programas del Servicio de Protección Especializada, y Fundaciones Privadas, entre otros. ➤ Se derivan internamente casos para acceso a oferta programática, servicios y recursos a Unidad Subsidio Familiares, Registro Social de Hogares, OMIL, Oficina de Discapacidad, Oficina de Migrantes e Interculturalidad y Asistencia Social, Municipalidad de Concepción. ➤ Registro de datos Usuarios/as e intervenciones-gestiones en planilla acordada para este efecto por gestores de casos y en paralelo ingreso en Plataforma GSL. ➤ Se acoge y atiende 02 casos de demanda espontánea, brindando orientación y/o gestión respectiva, en respuesta a requerimientos y solicitudes de las personas naturales que se contactan o concurren a las dependencias OLN. ➤ Durante el período, se procede al egreso 03 NNA, tras cumplimiento objetivo del plan de atención y culminado monitoreo de la situación proteccional. ➤ Se participa en Reuniones de Planificación y Coordinación Equipo OLN y OMIL.
---	--	---

<p>representante de la oferta disponible en el territorio, el que deberá realizar acciones concretas en función de las alertas, así como también informar alertas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar a gestionar la consecución de productos de la OLN: Plan de Trabajo y Catalogo Local de Beneficios y Servicios • Apoyo en actualización de procesos de referencia y contrarreferencia a través de protocolos de actuación y atención (definidos por la Red), realizando el monitoreo de sus resultados. • Realizar talleres y/o charlas a instituciones públicas y privadas (colegios, cesfam, etc) en materia de funcionamiento OLN, como también, de promoción, prevención y protección de derechos de niños, niñas, adolescentes y familias. • Realizar ingresos, monitoreo y seguimiento de plataforma GSL Niñez. • Apoyar y acompañar en actividades de la dirección de desarrollo comunitario cuando sea solicitado. 			<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se participa de Reunión de Coordinación con Programa Lazos, componentes: Detección Temprana; Intervención Parentalidad Positiva y Terapia Multisistémica. Lunes 20.01.2025. Sala Reunión OMI.
	27 al 31 de Enero 2025.		<p>Compromiso a realizar las siguientes labores solicitadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Mantener el trabajo/intervención focalizado en el acompañamiento, orientación mediante contactos telefónicos, entrevistas en dependencia de OLN, visitas domiciliarias y gestión de recursos para niños/as y sus familias, de acuerdo a la etapa metodológica que se encuentre cada caso. Además de coordinaciones con otras instituciones y servicios, de acuerdo al requerimiento de cada caso. ➤ Acoger y atender demanda espontánea y derivaciones a OLN. ➤ Participar en Reuniones OLN, OMI y otros que se requieran.

			<ul style="list-style-type: none"> ➤ Colaborar en Apoyo Logístico control acceso vehicular en calles aledañas a Feria Internacional de Arte Popular. Jueves 30 de Enero 2025. Parque Ecuador. Jornada mañana. ➤ Colaborar en Stand informativo OMI – OLN, Vive verano con Infancia. Jueves 30 de Enero 2025. Parque Ecuador. Jornada tarde.
--	--	--	---



PAOLA S. CONTRERAS SAAVEDRA
FIRMA PRESTADOR/A DE SERVICIO



JACQUELINE BURGOS RÍOS
FIRMA COORDINADORA OFICINA MUNICIPAL DE INFANCIA



CECILIA SOTO RIQUÉLME
FIRMA SUB DIRECTORA DE DERECHOS HUMANOS

